26/04/2019

Los Vilos: Corte de apelaciones ratificó prisión preventiva para ex funcionario policial imputado en tráfico de drogas

La Corte de Apelaciones de La Serena ratificó la petición de la Fiscalía en torno a mantener la prisión preventiva a un ex funcionario del retén Pichidangui de Carabineros, investigado por tráfico de drogas.

Esta apelación surge a raíz que la defensa indicó que la declaración de un coimputado haría variar los antecedentes al momento de decretar la medida cautelar de prisión preventiva contra el ex policía, explicó el fiscal Rodrigo Gómez, quien no obstante añadió un antecedente que haría variar dicha circunstancia.

“Diligencias efectuadas por este fiscal, el domingo pasado, con la declaración del mismo co imputado en presencia de su defensor, desvirtúa esa segunda declaración por así decirlo en el sentido que no tendría participación, sino por el contrario”, dijo Gómez.

Por estas razones, la Corte de Apelaciones mantuvo la prisión preventiva en contra del imputado.

Otro caso

Otro caso de tráfico de drogas fue la apelación a la medida cautelar de un sujeto imputado por tráfico de 70 kilos de drogas, delito descubierto por la Brianco (Brigada Contra el Crimen organizado y Tráfico de Drogas) de la PDI.

La Corte de Apelaciones de La Serena mantuvo la decisión de mantener en prisión preventiva a dicho imputado.